

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 215 Sábado 7 de septiembre de 2019

Sec. IV. Pág. 47528

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36864 BARCELONA

**EDICTO** 

Rafael Huerta Garcia, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n° 08 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1016/2019 Sección: A

NIG: 0801947120198012856

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 30/07/2019

Clase de concurso. Voluntario abreviado

Entidad de concurso. VIPSCARDS APP, S.L., con NIF B66438052, con domicilio en calle Industria 76, 20 3a, 08025 - Barcelona.

Barcelona, 30 de julio de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A190048433-1